**GIMNASIO LOS PIRINEOS**

**(P-13) PROCEDIMIENTO PARA MANEJO DE INASISTENCIAS JUSTIFICADAS O SIN JUSTIFICAR**

**1.** Si el estudiante falta a una clase por la razón que sea; incapacidad, calamidad, se le hizo tarde etc, el docente le colocará falla en esta clase. Si la clase es en bloque de dos horas, el docente reportará dos fallas.

**2.** Las fallas por inasistencia no se quitarán inclusive así el estudiante traiga justificación, incapacidad o excusa.

**3.** Un estudiante podrá perder la asignatura por cantidad de inasistencias.

**4.** Si el día de la inasistencia el docente realizó una evaluación, cuis, calificación de cuaderno etc. El estudiante tendrá nota de 10% ya que la evaluación no fue presentada.

**5.** Si posterior a la inasistencia el padre envía la justificación o excusa, el docente estará en la obligación de colaborar para que el estudiante presente los trabajos o evaluaciones que no haya presentado; sin embargo, esto será factible si los tiempos estipulados para entrega de notas lo permiten.

**6.** Si la incapacidad es mas extensa o el docente debe sacar definitivas por entrega de notas a coordinación, es decir que no haya tiempo para realizar los trabajos faltantes, el docente deberá computar la definitiva con las notas que tenga incluyendo las notas en 10% que se colocaron durante la inasistencia.

**7.** Para el siguiente periodo el estudiante continuará con la opción de presentar trabajos faltantes y así recuperar. El docente colocará fecha límite. La recuperación en estos casos se realiza sobre 100%.

**8.** Si definitivamente el estudiante no presenta excusa o habiendo excusa no presenta los trabajos faltantes en las fechas programadas, la nota quedará perdida e igual tendrá oportunidad de recuperar pero ya con los parámetros de los demás estudiantes, planes de apoyo etc y con nota máximo 65%.

**WILSON DUVAN SILVA**

Rector

**FIN**